

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8472** *Resolución de 12 de junio de 2018, del Ayuntamiento de La Vilavella (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de Castellón» número 59, de 17 de mayo de 2018, de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

3 plaza/s de Agente de la Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración especial, subescala de servicios especiales y clase de Policía Local, 2 plazas en turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, 1 plaza mediante concurso de méritos por turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, en lugar de naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y publicadas el día 12 de junio de 2018 («BOE» núm 142).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

La Vilavella, 12 de junio de 2018.—El Alcalde, Manel Martinez Grau.